

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUNCUNUL, DE FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14 horas con 18 minutos, del día 16 enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cuncunul ubicado en el predio sin número de la calle 13, entre 14 y 16 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Instalación.

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, como primer punto del orden del día, procederemos al pase de lista correspondiente.-----

Continuando en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva procedió con el punto uno del orden de día, que de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la (el) Secretaria Ejecutiva hacer constar el registro de asistencia en el acta de la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Fátima del Rosario Chay Hau.

Consejero Electoral, C. Nayvy del Socorro González Perera;

Consejero Electoral C. Elio David de Jesús Poot Salazar.







Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C.

Genesis Talmai Castro Salazar con derecho a voz pero sin voto.-----

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva de este consejo municipal electoral, como punto dos del orden del día, procederemos al nombramiento temporal de la consejera o el consejero de debates, quien será responsable de dar inicio a la presente sesión de instalación.------

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva le solicito a las y los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se sirvan manifestar, de manera clara y precisa, el nombre completo de la propuesta de la ciudadana o ciudadano que proponen para desempeñar el cargo de Consejera (o) de Debates del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul por lo que pido que en caso de tener una propuesta, favor de levantar la mano para manifestarlo; a lo que el Consejero Electoral C. Elio David de Jesús Poot salazar en uso de la voz propone para ocupar dicho cargo a la Consejera Electoral C. Nayvy del Socorro González Perera manifestando lo siguiente: en mi carácter de Consejero Electoral Propietario propongo para el cargo de Consejero de Debates al compañero antes mencionado para quien sea el encargado de conducir las actividades de inicio a esta sesión de instalación. Muchas gracias, es cuánto.

Por lo que la Secretaria pregunta si existe otra propuesta para ocupar el cargo de consejero de debates del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul.-----

Al no haber ninguna otra propuesta la Secretaria Ejecutiva C. Génesis Talmai Castro Salazar, procedió a tomar la votación con respecto a la propuesta para el cargo de Consejera de debates.-----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de Electoral Consejos Municipal Electoral que estén a favor del nombramiento de la Consejera Electoral Consejos Socorro González Perera para ocupar el cargo temporal de Consejera de debates de este Consejos Municipal Electoral favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando Alpeta de Consejos del Consejos Municipal Electoral favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando Alpeta de Consejos del Consejos



sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, siendo 3 votos a favor de los Consejeros Electorales, para ocupar el cargo temporal de Consejera de debates y llevar el inicio de la presente sesión de instalación, del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul. ---

Seguidamente la Consejera de debates, solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que en cumplimiento del punto tres del orden del día, relativo a la elección de la Consejera Presidente del Consejo Municipal de Cuncunul; por tanto, la Consejera de Debates, con fundamento en lo ordenado y establecido en el artículo 164 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, le solicito a las y los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo se sirvan manifestar, de manera clara y precisa, el nombre completo de la propuesta de la ciudadana o ciudadano que proponen para desempeñar el cargo de Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul por lo que pido que en caso de tener una propuesta, favor de levantar la mano para manifestarlo; a lo que el Consejero Electoral C. Elio David de Jesús Poot Salazar en uso de la voz propone para ocupar dicho cargo a la Consejera Electoral C. Fátima del Rosario Chay Hau manifestando lo siguiente: en mi carácter de Consejero Electoral Propietario propongo para el cargo de Consejera Presidente C. Fátima del Rosario Chay Hau. Muchas gracias, es cuánto.

Por lo que la Consejera de Debates pregunta si existe otra propuesta para courair e Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul. Lasy 1 tow

3





A lo que la Consejera Presidente C. Fátima del Rosario Chay Hau de acuerdo al punto número cinco del orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ------

Por lo anterior, la Consejera Presidente, solicito la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, por lo que, en cumplimiento del punto número seis, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presento a este Consejo Municipal el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos.-----

- 1. Lista de asistencia;
- 2. Nombramiento temporal de quien será la o el consejero de debates;
- 3. Elección de la o el consejero presidente del consejo municipal de Cuncunul;
- 4. Declaración de existir el Quórum legal;
- 5. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
- 6. Lectura de el orden del día;
- 7. Declaración de la instalación y el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Municipal de Cuncunul para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;
- 8. Incorporación en su caso de las representaciones de los Partidos Políticos;
- 9. Aprobación del horario de labores;
- 10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 11. Lectura y aprobación del proyecto de acta de sesión;
- 12. Declaración de haberse agotado los puntos de el orden del día;
- 13. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito la Secretaria Ejecutive A confinire siguiente punto del orden del día, el cual es el punto número siete del orden del día Declarar la Instalación y el Inicio de funciones y actividades regulares de este C Electoral de Cuncunul para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, mor











Presidente, procede a declarar la instalación como Consejo Municipal Electoral de Cuncunul, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán: se DECLARA el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Municipal Electoral de Cuncunul para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en el que el primer domingo del mes de junio de 2024 a través del Voto Universal, Libre, Secreto, Directo, Personal e Intransferible; se elegirá la planilla de Regidores para el H. Ayuntamiento de Cuncunul Yucatán; ya instalado dicho Consejo Municipal, con fundamento en el artículo 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se hace una atenta invitación a los Partidos Políticos, para que a más tardar en el término de 30 días contados a partir del día de hoy, acrediten ante el Consejo General, a sus representantes quienes formaran parte de este Consejo Municipal Electoral de Cuncunul.

Acto seguido la Consejera Presidente preguntó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si tuvieran algo que manifestar respecto al inicio de actividades, de ser así, favor de levantar la mano para registrar su intervención.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número ocho consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Cuncunul, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional propietario C. Luis Enrique May Dzib. Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, tomó la protesta de Ley, de los representantes de Partidos Políticos que previamente fueron incorporados, procedió a tomarles la Protesta Constitucional, preguntándoles si protestan y se comprometen a desempeñar leal y participamente el cargo de representantes de Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Consegue Cuncunul, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidada Acanos, Bonardos de Estado, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas conseguentes de Ley.

Escaneado con CamScanner



En uso de la voz la presidente, menciona. Una vez concluida dicha toma de protesta, preguntó a las representaciones de los Partidos Políticos, si tuvieran algo que manifestar respecto al inicio de actividades, favor de levantar la mano para registrar su intervención.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita la Secretaria Ejecutiva de seguimiento con el orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número nueve sobre la aprobación del horario de labores; a lo que la Consejera Presidente, propone el siguiente horario: de lunes a viernes de 9 horas a 13 horas y de 16 horas a 20 horas, sábados de 9 horas a 13 horas teniendo en cuenta que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles; preguntando a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul, si existe alguna observación con respecto al horario de labores propuesto; y no existiendo observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del horario.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeras Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el horario de labores propuesto, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente, en uso de la voz y en cumplimiento en lo ordenado en el artículo 185 de la Ley de Instituciones reproductivamentos Electorales del Estado de Yucatán, pidió que el horario fijado sea informado de una destado Ejecutiva del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán.

2 Junt

3





Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número diez, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Siendo entonces que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 37 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 14 horas con 47 minutos.

Siendo las 14 horas con 49 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda a realizar el pase de lista correspondiente y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.------

Consejera Electoral C. Fátima del Rosario Chay Hau.

Consejero Electoral, C. Nayvy del Socorro González Perera;

Consejero Electoral C. Elio David de Jesús Poot Salazar.

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C.

Genesis Talmai Castro Salazar con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos signi Partido Acción Nacional, C. Luis Enrique May Dzib

TEPAC BUNIT BELECTION OF SELECTION OF SELECT

B





Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor del nombramiento de la Consejera Electoral C. Fátima del Rosario Chay Hau para el cargo de Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral, favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, siendo 3 votos a favor de los Consejeros Electorales, para ocupar el cargo de Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul.

Por lo que la Consejera de Debates C. Nayvy del Socorro Gonzalez Perera manifiesta que en virtud de la aprobación de la Consejera Electoral C. Fátima del Rosario Chay Hau como Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul siendo las 14 horas con 26 minutos del día de hoy, 16 de enero del año 2024, se solicita la Consejera Electoral C. C. Fátima del Rosario Chay Hau tenga bien ocupar el lugar de Presidente Consejera con la finalidad de que presida y dirija el desarrollo de la presente Sesión de Instalación.

Buenas tardes integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cuncunul, dando continuidad a la presente sesión solicito la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden de día; por lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al siguiente punto a tratar, en cumplimiento del punto cuatro del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voterentes los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la cesa nte Sesion de Instalación.

Escaneado con CamScanner



Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal, por lo que el consejero presidente declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En uso de la voz, la consejera presidente, pregunto a los integrantes, del consejo municipal de Cuncunul, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la secretaria ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.-----

Acto seguido la secretaria ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión de instalación.-----

Por lo que la consejero presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión de instalación fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número 12 del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y tio par de habito es cotado todos los puntos que integran el orden del día.

Jest &

Sign of the second





Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número 13 del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 16 de enero de 2024, siendo las 13 horas con 52 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión de Instalación al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Fatima del Rosario Chay Hau
C. CONSEJERA PRESIDENTA

C. Nayvy del Socorro Gonzalez Perera C. CONSEJERA ELECTORAL

C. Elio David de Jesús Poot Salazar
C. CONSEJERO ELECTORAL

C. Génesis Talmai Castro SalazarC. SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Luis Enrique May Dzib

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Hoja de firmas del acta de sesión de instalación del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul de fecha 16 de enero de 2024.

en uso de las suciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de tituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en implimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta de al que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para la caración el composición en constante de composición en constante de composición en constante de consejo de 2024

Géneris Talmai Copitro Salazon.